

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público; muchas gracias por su disposición para celebrar esta reunión.

De igual forma, la Presidencia agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que con gran diligencia atienden estos trabajos y del público que nos acompaña; sean todos bienvenidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 72-Bis del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la instalación formal de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público; en consecuencia, para dar inicio a los trabajos solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. De acuerdo con la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Presidente esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y ha verificado la existencia del quórum, por lo tanto, puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, siendo las catorce con tres minutos del día lunes catorce de septiembre del año dos mil quince.

Considerando lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público.

Esta Presidencia instruye a la Secretaría dé a conocer la propuesta de orden del día de la Reunión de la Instalación de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Declaración formal de Instalación de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, por el presidente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Esta Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día y se sirvan levantar la mano.

¿En contra, abstención?

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Considerando el punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Osornio Sánchez, Presidente de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, para hacer la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Con el permiso de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público de la “LIX” Legislatura, distinguidos invitados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el día jueves diez de septiembre del año en curso, la “LIX” Legislatura, aprobó la integración de las comisiones legislativas que se encargarán del análisis y estudio de las iniciativas y asuntos que se sometan a la consideración de la soberanía popular del Estado de México; así quedó constituida e integrada en forma plural la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público con la participación de los distintos grupos parlamentarios de la “LIX” Legislatura.

Hoy como lo manda el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, instalamos formalmente a esta Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público para permitir con ello el conocimiento y dictaminación de los importantes asuntos que por ley corresponden a su competencia.

Es un alto honor, asumir este cargo y también una gran responsabilidad que juntos diputadas y diputados de las distintas fuerzas políticas compartiremos. En este trayecto consistente de que se trata de una encomienda que exige de nuestro mayor cuidado y de una entrega absoluta, teniendo presente que por encima de los intereses particulares o de grupo están los intereses generales de los mexicanos y de los mexiquenses.

Los instrumentos de la política económica y el desarrollo del Estado serán parte del ámbito de nuestra competencia. Estaremos atentos y en su oportunidad analizaremos con mayor cuidado seriedad y responsabilidad, las iniciativas vinculadas con la política fiscal y financiera del Estado; así como también de sus municipios.

Que por naturaleza se encaminan fundamentalmente a la atención de las necesidades básicas de la población y al equilibrio de los efectos económicos internacionales que inciden en la propia economía de la nación mexicana y del Estado de México.

Será importante conocer la orientación de los ingresos públicos y su adecuada aplicación para satisfacer las demandas de la sociedad, así como el casto público y su destino y sus propósitos, que en congruencia con las perspectivas de mejores niveles de bienestar y crecimiento económico le den certeza a nuestra entidad.

La pluralidad democrática es una realidad y es una característica del Poder Legislativo en el Estado de México, por eso, como Presidente de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, garantizaré el trato más justo, equilibrado y la mayor libertad entre quienes formamos la comisión legislativa.

Las decisiones que tomaremos y las acciones que realizaremos por más sencillas que parezcan serán trascendentes, porque las llevaremos a cabo como representantes populares; por lo tanto, en esta comisión buscaremos enriquecer, fortalecer y legitimar todos los dictámenes con la opinión y aportaciones de los distintos grupos parlamentarios en un ambiente de respeto de diálogo, un diálogo permanente, buscando siempre el consenso, para garantizar correctas y oportunas soluciones.

Ofrezco a mis compañeros y a mis compañeras diputadas, un estricto apego a la ley; pero también, la flexibilidad necesaria que nos permita juntos cumplir eficazmente esta elevada tarea

que nos ha sido asignada por esta Legislatura y cuyos buenos resultados son la mejor forma que tenemos de responder la confianza de los mexicanos, con la instalación de esta comisión legislativa, además de atender un mandato legal se articula y da secuencia la vida institucional del Poder Legislativo del Estado de México, facilitaremos el cumplimiento de las responsabilidades de la “LIX” Legislatura, a partir de este momento, contará con un órgano colegiado de estudio que se convertirá en un foro abierto de reflexión y análisis en el que sus integrantes no sólo actuarán en sintonía sino en una verdadera sinergia derivada de un compromiso común, ante más de 16 millones de mexicanos.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias Presidente.

Doy cuenta también que se encuentra presente el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Bienvenido.

Se pide a los asistentes a este Recinto Legislativo se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Con sustento en lo establecido en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con diez minutos del día lunes catorce de septiembre del dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público de la “LIX” Legislatura del Estado de México y en aptitud de desarrollar sus funciones, estando cierto de que los trabajos que realicemos serán de gran beneficio para el pueblo del Estado de México.

Con apego al punto número 2 del orden del día, esta Presidencia pregunta a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de la comisión legislativa.

Pido a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Presidente, el turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes: diputada Martha Angélica Bernardino, diputado Javier Salinas Narváez, diputado Miguel Sámano Peralta, diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Angélica Bernardino Rojas.

DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputado Presidente.

Con su permiso, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se congratula por la instalación de esta comisión, asumiendo la responsabilidad ante la ciudadanía del Estado de México, de hacer y proponer acciones para un mejor desarrollo de nuestra Entidad; ya que tendremos la enorme responsabilidad de general un dictamen, que establezca las bases de la forma en que se habrán de recaudar los impuestos y la distribución del gasto a nivel local y municipal.

En la agenda legislativa desde su grupo contempla una serie de acciones, buscando siempre el beneficio de la población, lo que nos implica priorizar la propuesta y el diálogo para llegar a buen término.

El PRD propondrá medidas presupuestales y legales para la asignación, ejecución y fiscalización de los recursos públicos destinados al desarrollo social, el combate a la pobreza, la educación y la salud a todos los habitantes de nuestra Entidad.

Generará medidas para obligar a los servidores públicos, tanto del nivel municipal como estatal, a que manejen las finanzas públicas de forma eficiente y transparente, esperamos la coincidencia del resto de las fuerzas políticas en nuestra representación.

Tenemos el compromiso con quienes asumirán responsabilidades ejecutivas municipales, para que en el ámbito legislativo tengan una mejor recaudación justa y eficaz; también, estaremos

contemplando la creación de las herramientas necesarias para el fortalecimiento de estas autoridades municipales.

Recordemos que el municipio es quien tiene la mayor cercanía con la gente, que la deficiencia en los servicios de este nivel de gobierno son los que la población reciente más y que es nuestra obligación como representantes evitar irregularidades en la entrega de los recursos del erario municipal.

Desde esta comisión tenemos la obligación de generar los dictámenes que generen los insumos legislativos necesarios para el fortalecimiento de los municipios, es a través de la distribución responsable del gasto público que propondremos coadyuvar como oposición a este gobierno estatal, para que se cumplan todos los compromisos con el ámbito municipal.

Es cuanto diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Javier Salinas Narváez.

DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Muy agradecidos diputadas y diputados.

Es un gran honor participar con ustedes en la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público de la “LIX” Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México.

Venimos aquí a trabajar juntos con todas las fuerzas políticas de nuestro Estado, para promover las mejores leyes, alcanzar los mejores acuerdos en beneficio de todos los mexiquenses; por ello, estaremos atentos al paquete económico que habrá de presentar el Ejecutivo del Estado para el ejercicio fiscal 2016. El entorno económico nacional e internacional, exigen que tomemos medidas necesarias para fortalecer nuestra Hacienda Pública.

Los mexiquenses necesitamos y exigimos un Estado de México más fuerte, para lo cual requerimos asegurar una ley de ingresos con recursos suficientes, que nos permitan no sólo para mantener el nivel de gasto social y de seguridad pública que son nuestras mayores preocupaciones actuales y afrontar la presente crisis económica y la que viene, sino también, para promover el desarrollo económico vigoroso y armonioso, tantas veces postergado en beneficio de los ciudadanos que nos han traído aquí.

En congruencia con lo anterior, seremos férreos promotores de un presupuesto de egresos eficientes, transparentes e inclusivos, que elimine los gastos superfluos y los excesos de los servidores públicos, que incorpore sólo el gasto estrictamente necesario para la administración estatal y municipal, que promueva el desarrollo social y económico de nuestro Estado y de nuestros Municipios, que pueda ser conocido, vigilado y auditado, durante todo el proceso de su ejecución y que refleje el interés de todos los mexiquenses.

Para ello, debemos trabajar también en la construcción de un código financiero más fuerte y más sólido, que permita la mejor recaudación posible de las contribuciones, pero también más justa, más equitativa y más simple que permita contribuir al casto público de manera proporcional y equitativa, que paguen más los que más tienen, que elimine distorsiones económicas e incentivos perversos, que reduzca el nivel de exposición de las autoridades hacendarias frente a contadores y abogados, que limite la evasión y la erosión fiscal y que disminuya la necesidad de acudir a los especialistas para cumplir con nuestras obligaciones fiscales.

En el mismo sentido, seremos acres vigilantes del endeudamiento público de nuestro Estado, a fin de evitar que se comprometa el futuro de los mexiquenses, en aventuras políticas absurdas y en el dispendio. No se vale tener un gobierno rico con ciudadanos pobres, no queremos empresarios ricos con empresas pobres.

Estoy cierto, de que quienes conformamos la Comisión de Planeación y Gasto Público estaremos en sintonía para conseguir el mayor bienestar de nuestros ciudadanos.

En ese tenor, señor Presidente, señor Secretario y señora Prosecretaria, estaremos abiertos al acuerdo y al consenso, pero también al debate y a la lucha social.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Miguel Sámano Peralta.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor Presidente.

Antes de iniciar mi intervención quiero saludar a los señores coordinadores, al coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario, al diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, muchísimas gracias señor coordinador por acompañarnos a la instalación de esta comisión; al señor coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, muchas gracias señor diputado; al señor coordinador del Partido Verde Ecologista, muy amable por acompañarnos y al señor coordinador de Encuentro Social.

Por supuesto, saludo a nuestros invitados al señor Contralor, a los medios de comunicación, decirle señor Presidente, que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, saludamos con beneplácito la instalación de esta comisión legislativa, que está encargada de atender temas de vital importancia para nuestra Entidad, como son la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la contratación de empréstitos sólo por mencionar algunos asuntos.

Sin duda, el proceso de planeación y presupuesto gubernamental resultan de vital importancia para el impacto que tienen en el desarrollo del Estado y por supuesto en la calidad de vida de millones de mexiquenses, más aún cuando estamos transitando por una etapa de incertidumbre económica mundial, que está impactando directamente en las proyecciones de crecimiento a nivel nacional y local y muy especialmente, porque la sociedad nos exige hacer más con menos y que seamos los primeros en emprender acciones responsables en materia de planeación y gasto público.

Por ello, hago un respetuoso llamado para privilegiar el diálogo y lograr los acuerdos que demanda la ciudadanía, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estaremos siempre participando con un gran sentido de responsabilidad, en los trabajos de esta comisión, lo haremos con la certeza y el compromiso de saber que en éste órgano colegiado trabajaremos en favor del crecimiento económico y el bienestar de todos los mexiquenses, estoy seguro, que entre todos habremos de entregar el máximo de nuestros esfuerzos y que los resultados serán de alto beneficio para la sociedad.

Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

Adelante diputado.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias.

Con el permiso de esta comisión legislativa, Presidente, también con el permiso del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Prosecretaria, miembros de esta comisión; con el permiso de mi señor coordinador Sergio Mendiola; compañeras y compañeros diputados; medios de comunicación, amigos todos.

Es para un servidor como diputado del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, una gran responsabilidad de integrar la Comisión de Planeación y Gasto Público, porque es aquí donde fundamentalmente se legisla y se lleva a cabo la función de control parlamentario sobre las políticas financieras y económicas del Ejecutivo Estatal y del Poder Público Municipal, que son de especial relevancia para el Estado de México.

Esta comisión legislativa conoce del denominado Paquete Fiscal, que se compone anualmente por Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, así como por las contribuciones señaladas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Por tanto en materia presupuestal, seremos sensibles en proponer criterios concretos y acciones de contención del gasto para evitar subejercicios presupuestales y para vigilar el gasto social que se destine fundamentalmente a quienes más lo necesitan.

Estaremos alertas para que en los presupuestos se implementen medidas de disciplina financiera a fin de que se reduzca el gasto corriente, la partida mil, así como de que el uso y destino de los recursos públicos sean transparentados y se rindan cuentas claras.

Postularemos reformas que obliguen a que la Cuenta Pública de los órganos fiscalizables, sean auténticamente del conocimiento público, tal y como lo mandata la Constitución Federal.

Vigilaremos que exista equidad, necesidad y proporcionalidad en las cargas tributarias que se establezcan en las contribuciones estatales, estaremos atentos a que se reduzcan la contratación de empréstitos del Estado y de los Municipios, con el objeto de que exista solvencia financiera para obra pública y para el desarrollo de infraestructura.

Sólo apoyaremos nueva deuda para casos estrictamente necesarios y que de aprobarse se apege a lo dispuesto por la Constitución y las leyes de la materia. Por citar un ejemplo, el gasto previsto en el presupuesto en el 2015 asciende a casi 212 mil millones de pesos, mientras que para el ejercicio 2014 fue de 195 mil millones de pesos, lo que implica un incremento del 8.52%, no somos un Estado con presupuestos pobres, pero tenemos importantes rezagos sociales para qué combatir, ya que de acuerdo a la CONEVAL, el 49.6% de la población en el Estado de México es pobre y 7.2% tiene pobreza extrema.

Tenemos que sanear nuestras finanzas; ya que contamos con una deuda de cerca de 39 mil millones de pesos a junio del 2015, según información de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nuestros 5 municipios más endeudados son Naucalpan de que debe mil 539 millones de pesos, Tlalnepantla con mil 483 millones, Ecatepec con mil 282 millones, Huixquilucan con 961 millones y Atizapán de Zaragoza con 633 millones de pesos, debemos implementar acciones legislativas para resolver este grave problema. Por ello invito a todas las fuerzas políticas y saludo la probabilidad de esta mesa.

En esta comisión los invito que actuemos con responsabilidad lejos de colores partidistas, velando en todo momento por la ciudadanía, cuyo mandato nos puso aquí, porque la sociedad demanda mejores resultados de sus representantes populares, sólo así podremos volver a los mexiquenses la confianza en sus instituciones y haremos patentes la dignidad y el compromiso del Poder Legislativo del Estado de México, con el orden, la transparencia, la rendición de cuentas y con la materialización del bien común.

Cuenten con un servidor y con el permiso de mi coordinador, con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional para construir canales de diálogo y lograrlo.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias señor diputado.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Presidente.

Han sido sustanciados el turno de oradores y atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias señor Secretario.

Los integrantes de esta comisión agradecen la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LIX" Legislatura diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.

Muchas gracias señor diputado.

Esta Presidencia reitera su agradecimiento a quienes nos han acompañado en estos trabajos y levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público siendo

las catorce horas con treinta minutos del día catorce de septiembre del año dos mil quince y se solita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.